

Reunión de la Junta del Instituto de Historia Antigua y Medieval “Prof. José Luis Romero” (FFyL-UBA)

Siendo las 15:00 hs. del viernes 8 de abril de 2022, se reúne la Junta del Instituto de Historia Antigua y Medieval. Se encuentran presentes los/as siguientes integrantes de la Junta:

Julián Gallego (Director)
Esteban Noce (Secretario académico)
Mariano Requena (Representante de investigadores formados-Suplente)
Mauro Fazzini (Representante de investigadores en formación)
Agustín Saade (Representante de investigadores en formación)
Gabriela Monezuelas (Representante de investigadores en formación-Suplente)
Victoria Lallana (Representante de estudiantes)
Ailín Fernández (Representante de estudiantes-Suplente)

Participan también del encuentro Sofía Espósito (Secretaria administrativa) y Patricia Conway (Bibliotecaria)

Orden del día

- 1- Personal del Instituto
- 2- Situación edilicia
- 3- Cambio en el nombre del Instituto
- 4- Revista *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*
- 5- Biblioteca
- 6.- Vinculación IHAM-CONICET
- 7.- Junta del Instituto

1.- Se comunica la renuncia de Loreley Ritta a su cargo de Secretaría Académica por motivos personales y se presenta ante la Junta a Sofía Espósito, quien ha sido designada para ocupar dicho cargo.

2.- Respecto de las instalaciones del IHAM, se hace saber que, más allá de ciertas informaciones informales, el Instituto no será trasladado al nuevo edificio ubicado en la calle Bonifacio. Las autoridades de la sede 25 de Mayo, por otra parte, han señalado que, en fecha todavía a confirmar, el IHAM será pintado. Pese a las dificultades que tal acción conllevará para el desarrollo de las tareas habituales, la bibliotecaria Patricia Conway señala que se tomarán las medidas adecuadas para garantizar a los investigadores e investigadoras el acceso a los materiales bibliográficos y heurísticos alojados en el Instituto.

3.- El Director informa que, habiéndose informado tiempo atrás a la Secretaría de Investigación acerca de la voluntad de modificar el nombre del IHAM de manera tal que incluya Historia Moderna, área de hecho vinculada al Instituto a través de la radicación en él de diversos proyectos de investigación relativos a la

modernidad así como también de los investigadores e investigadoras que los desarrollan, no se ha obtenido aún una respuesta ni respecto de la propuesta en sí ni de los procedimientos a través de los cuales debería darse curso a la solicitud. Se señala que, de no haber novedades respuesta en un tiempo prudencial, se enviará una nota formal consultando a las autoridades pertinentes sobre los mecanismos a implementar.

4.- Se informan las pautas sugeridas por los miembros del Secretariado de Redacción (SR) de la revista del Instituto para la renovación parcial tanto de sus integrantes como del Comité Editorial (CE). Cada dos años dejará su cargo, por decisión propia o por sorteo, un/a integrante del SR, el/la cual pasará a integrar el CE, sustituyendo a tal fin a uno de los dos miembros del CE con los cuales comparte área temática (Antigua, Medieval o Moderna). La Dirección del Instituto propondrá para el SR un nuevo/a integrante en el área temática del secretario/a saliente. En el año en curso, dejará su cargo en el SR Rodrigo Laham Cohen, integrante por el área de Historia Antigua. Las modificaciones que esta circunstancia generará en el SR así como también en el CE serán evaluadas y notificadas oportunamente. La Dirección del IHAM pedirá a los miembros del SR que redacten de manera formal los mecanismos previstos para la renovación propia y de la CE.

Por otra parte, se señala que, en los últimos meses, el flujo de artículos para publicar en la revista ha disminuido. Si bien se los dos números previstos para el 2022 están garantizados sin una disminución sustancial de contenido, se comunica la necesidad de implementar el dossier bibliográfico como estrategia tendiente a superar eventuales dificultades en el futuro. A la vez que admitir propuestas de dossier realizados por un/a investigador/a formado/a, pertenezca este/a o no al IHAM, se podrá solicitar la elaboración de un dossier a investigadores/as determinados. La publicación de la revista se estructuraría en un primer volumen anual bajo el formato dossier y un segundo volumen que, bajo la modalidad *varia*, reuniría artículos científicos tal como hasta el momento se hace.

5- Patricia Conway informa respecto de: a) descarte de materiales. Se trata de bibliografía primaria y secundaria que por su mal estado de conservación, por contarse con más de un ejemplar o por tratar sobre períodos ajenos a las áreas de interés del IHAM podrían ser descartados a través del proceso administrativo dispuesto a tal efecto por la Biblioteca Central. A fin de revisar los materiales a tal efecto seleccionados por la bibliotecaria, se solicitará la opinión de un/a especialista por área temática; 2) materiales anillados y fotocopias. De manera similar, se solicitará asistencia para determinar la conveniencia de conservar –y, en tal caso, de elaborar un registro que permita su conocimiento y localización- los múltiples materiales no pasibles de catalogación, como ser las fotocopias anilladas que se conservan la habitación lindera a la Sala de Reuniones y los artículos fotocopiados alojados en biblioratos en la Sala de Computación; 3) capacitaciones de usuarios. La bibliotecaria reitera a los/as presentes, para que estos/as lo difundan entre los Directores de Proyectos de sus áreas de experticia, la

posibilidad de ofrecer instancias de capacitación sobre la búsqueda, localización y utilización de recursos bibliográficos y heurísticos a los estudiantes de grado y de posgrado temáticamente afines a las áreas temáticas del IHAM.

6- La Dirección del IHAM plantea a la Junta la posibilidad de hacer del Instituto una Unidad Ejecutora del CONICET, circunstancia que permitiría disponer de un presupuesto anual propio. Se señala que tal decisión supondría, por otra parte, importantes modificaciones por lo que hace a la organización del IHAM puesto que, por ejemplo, los mecanismos para la selección de Director se verían alterados.

7- Se informa que, como consecuencia de la pandemia, la vigencia de la Junta se encuentra prorrogada por las autoridades competentes sin que exista información respecto de la fecha de caducidad de tal prórroga y sin que esta implique la imposibilidad de poner en marcha un nuevo proceso eleccionario. Ante ello, se decide avanzar en la renovación de la Junta. Se solicitará a tres investigadores/as la conformación de la Junta Electoral prevista por el art. 21, inciso F del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras. Hecho esto, se revisarán las pautas formales y se establecerá un calendario electoral para dar curso a la renovación.